

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 3
JUICIO DE FALTAS 414/2014

EDICTO

1959.- D.ª NURIA ESTHER FERNÁNDEZ COMPÁN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 414/14 se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva se acuerda:

Consultada la agenda de señalamientos, se señala para la celebración de la vista de juicio de faltas el día 9-12-14 a las 13:45 horas, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Citandose a tales efectos en calidad:

DENUNCIANTES: SAADIA AISSA AMAR Y FAOUZI BEN AHMED

DENUNCIADOS: TIEB EL CHABJI ABDELKA- DER Y TLAITMAS FOUNTI

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reforma a interponer en el plazo de TRES DÍAS siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firma, S.Sª, doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a TIEB EL CHABJI ABDELKADER y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 7 de agosto de 2014.

La Secretaria. Nuria Esther Fernández.

